

En Santiago, República de Chile, a **23 de enero de 2020**, siendo las 11:10 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 18.985 que establece la Ley Sobre Donaciones Culturales, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 1 numeral 3, y artículos 9, 10 y 11 de dicho cuerpo legal, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°01/2020, del Comité Calificador de Donaciones Privadas en adelante el "**Comité**".

Asistencia:

- Sra. Loreto Neumann Santander, en representación de la Ministra del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidenta (S) del Comité.
- Sra. Lillyan Jara Urrutia, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sra. Pamela López Rodríguez, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sr. Francisco Argüello Sabja, representante suplente del Ministerio de Hacienda.
- Sr. Carlos Cantero Ojeda, representante del H. Senado, quien se incorpora a la sesión de comité durante el transcurso de ella.

Asimismo, asisten los señores Óscar Agüero Woods, Secretario Ejecutivo del Comité; Daniela Barra Novoa, Leonardo Mosso Zepeda, Fernando Alfaro Mallada, Agustín Almonte Barrientos y Carmen María Flores Sepúlveda, todos funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Comité (la "**Secretaría Ejecutiva**", o indistintamente la "**Secretaría**").

Se deja constancia que, estando presentes cuatro (4) miembros del Comité, hay quórum suficiente para sesionar.

Tabla del informe denominado "SESIÓN ORDINARIA N° 01 - PERIODO 2020":

- I. Proyectos sugeridos para aprobar;
- II. Solicitudes de modificación;
- III. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar, y
- IV. Varios.



I. Proyectos sugeridos para aprobar.

La señora Loreto Neumann expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como aprobados y condicionados todos los proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría y que se incluye como Anexo 1 a la presente acta, indiquen la recomendación “**Aprobar**” y “**Condicionar**”, según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales, cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, la señora Loreto Neumann propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría, o requieran de antecedentes adicionales.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como aprobados y condicionados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, indiquen la recomendación “**Aprobar**” y “**Condicionar**”, según corresponda, y

(ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

Análisis particular de proyectos:

- 1) Proyecto Folio N° 7526**, titulado “FESTIVAL DE ARTES SENSORIALES”, presentado por la FUNDACIÓN PUERTE ARTE.

La señora Loreto Neumann presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Francisco Argüello, quien solicita aclaración respecto del lugar de ejecución del proyecto ya que uno de los lugares de ejecución es Bolivia. Le preocupa que se financie una Retribución Cultural que se desarrolle en otro país.

Toma la palabra el señor Fernando Alfaro, quien aclara que complementariamente habrá actividades en Bolivia, no obstante, no es instancia fundamental en la Retribución Cultural. Por lo demás el criterio que se ha sostenido respecto de la Retribución cultural ante proyectos que tienen como lugar el extranjero es compensar con Actividades culturales en territorio nacional. En este caso la actividad se realizará Museo de Arte Contemporáneo MAC Parque Forestal y el Centro Cultural de España.



El Comité luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López y Francisco Argüello (4).

Calificación: Aprobado.

2) Proyecto Folio N° 8177, titulado “VIVA LEER- CUENTOS DIGITALES”, presentado por la FUNDACIÓN CULTURAL ENTRE LINEAS.

La señora Loreto Neumann presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra la señorita Pamela López, quien señala que le llama la atención el presupuesto para hacer un proyecto digital. A su vez, la señora Lillyan también manifiesta preocupación respecto de lo elevado del presupuesto.

Toma la palabra el señor Fernando Alfaro, quien aclara que el proyecto tiene un programa de actividades, de por lo menos 4 sesiones de talleres anuales, y además están contempladas la implementación de 4 concursos, para justificar el presupuesto presentado.

El Comité agradeció la presentación del señor Alfaro y, luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López y Francisco Argüello (4).

Calificación: Aprobado.

3) Proyecto Folio N° 8130, titulado “CINE PARA REGIONES-DESCENTRALIZANDO LA CULTURA”, presentado por la FUNDACIÓN LA CUMBRE.

Tanto la señora Loreto Neumann como la señora Lillyan Jara, expresan tener dudas respecto del presupuesto de este proyecto, debido a los altos montos de la exhibición de la película.

La señora Loreto Neumann, cede la palabra al señor Leonardo Mosso, quien aclara las dudas respecto del proyecto al Comité, explicando que el alto costo se debe a todo el aparataje de instalación, ya que se trata de una actividad al aire libre, y hay que preparar la infraestructura en todas las regiones que se presente la actividad. Además, expresa que se hicieron los cambios sugeridos por la Secretaría respecto a eliminar varios elementos del proyecto, quedando solo lo referente a la proyección de la película.



Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, y Francisco Argüello (4).

Calificación: Aprobado.

- 4) **Proyecto Folio N° 8148**, titulado “CREACION MONTAJE TEATRAL PARA ADOLESCENTES PREVENTIVO CONSUMO DE DROGAS”, presentado por la FUNDACIÓN POIESIS ARTES INTEGRADAS.

La Señora Lillyan Jara interviene señalando que tiene dudas respecto a si este proyecto es cultural, educacional o de salud.

La señora Loreto Neumann, cede la palabra al señor Leonardo Mosso, quien explica el proyecto al Comité, señalando que el montaje teatral es el vehículo para llevar un mensaje, siendo la actividad principal el montaje teatral.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López y Francisco Argüello (4).

Calificación: Aprobado.

- 5) **Proyecto Folio N° 8206**, titulado “DOCUMENTAL “THE FREEDOM THEATRE”, presentado por la FUNDACIÓN DE BENEFICIENCIA PUBLICA, EDUCACIONAL, CIENTIFICA Y CULTURAL JENIN.

Señora Lillyan Jara interviene señalando que tiene dudas respecto de la Retribución Cultural.

La señora Loreto Neumann, cede la palabra al señor Leonardo Mosso, quien comenta que “la autorización gratuita al Ministerio de las Culturas, el Arte y el Patrimonio para la exhibición pública de la obra dentro del país, luego de transcurridos cinco años desde su primer acto de comercialización”, es la Retribución cultural tipo que señala la ley en esta clase de proyectos, para todas las producciones audiovisuales y es lo que se exige por parte de la Secretaria.

El señor Oscar Agüero señala que hará una observación de carácter general, señalando que cuando hay espectáculos que en parte son gratuito y pagados, en general las instituciones no están haciendo ningún esfuerzo en relación a dar la información respecto de cómo se distribuyen las entradas gratuitas y de cómo puede acceder la comunidad a ese porcentaje de entradas gratuitas. Anuncian únicamente el espectáculo sobre la base de que es pagado. Entonces propone que en este sentido el Comité podría tomar una decisión al respecto, señalando que la distribución de entradas en conformidad a la ley se difunda oportunamente y se dé

a conocer a la comunidad. Esto ya se ha estado conversado con algunas instituciones, a objeto de que la difusión se haga en forma ajustada a la ley.

El señor Almonte pide la palabra y señala que en el proceso de la revisión de la rendición se trata de pesquisar eso, como se difunde. A su vez señala que es importante que al presentar los proyectos quede claro cómo se va a difundir.

Se discute respecto a difusión de entradas gratuitas, el tipo de localidad (asientos), porcentaje y su difusión, para garantizar el cumplimiento de Retribución Cultural.

Daniela Barra pide la palabra y señala que lo que se ha estado aconsejando y solicitando a los beneficiarios, por ejemplo, en el caso de los afiches, es que se visualice claramente “Entrada Gratuita”, ya que no en todos los proyectos está claramente establecido.

El señor Fernando Alfaro agrega que en la revisión de contenidos de los proyectos se transmite que señalen cual será la forma de difusión de las entradas gratuitas, y también que en la repartición de las entradas gratuitas haya una distribución equitativa.

El señor Leonardo Mosso agrega que, en la revisión de contenidos de los proyectos, dentro de la Retribución Cultural, se les exige que digan cuantas son las entradas pagadas, cuantas son gratuitas y cuál será la distribución de éstas.

Se transmite que señalen cual será la forma de difusión de las entradas gratuitas, y también que en la repartición de las entradas gratuitas haya una distribución equitativa. También que las entradas las tiene que distribuir quien presente el proyecto y la responsabilidad de la distribución de las entradas es del titular del Beneficiario. Lo importante es poder fiscalizar lo que se ha comprometido en el proyecto y que se cumpla.

Se da como ejemplo el Festival de Cine de las Condes en que se señala claramente que las entradas son gratuitas, cuantas son para vecinos de las Condes y cuantas para gente que no es vecino y cuál es la forma de obtenerlas.

El señor Francisco Argüello señala que se podría solicitar como criterio de Comité exigirles la difusión de las entradas gratuitas, dado que si no hay un acceso ecuaníme no se garantiza la Retribución Cultural adecuada.

El Señor Oscar Agüero señala que se difunda y que sea equitativo.

Presidenta expresa la relevancia de punto y la exigencia desde el Comité respecto de su difusión y retribución.

El Señor Oscar Agüero señala que en la próxima sesión la Secretaría Ejecutiva va a presentar un documento al respecto con una propuesta de texto.



La señorita Daniela Barra plantea que durante la revisión de las rendiciones de proyectos efectivamente existen problemas para evaluar la Retribución Cultural.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López (3).

Abstención: Francisco Argüello (1)

Calificación: Aprobado.

6) Proyecto Folio N° 8213, titulado “APLICACIÓN DEL METODO MUSICA EN COLORES II, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES”, presentado por la FUNDACIÓN COMPARTE.

El señor Agustín Almonte explica que, de acuerdo a documento anexo con antecedentes adicionales, presentado al comienzo de la sesión, este proyecto pasaría de estado “recomendado” a “condicionado”.

El Secretario Ejecutivo señor Oscar Agüero plantea su preocupación respecto de que hay proyectos que están tratando de postular a la Ley de Donaciones Culturales y son propiamente de la Ley de Donaciones Educativas, por lo tanto, en ese sentido el Comité debe ser acucioso. Plantea que las actividades ligadas a la programación de un colegio son actividades netamente educacionales y están vinculadas a la educación formal y que no están abiertas a la comunidad en general, como dispone la Ley de Donaciones Culturales.

Se abre debate con los demás miembros del Comité respecto a la actividad, en cuanto a si es cultural o educacional.

La señora Pamela López plantea que le parece que la actividad es cultural ya que se trata de talleres con el método de música en colores.

La señora Loreto Neumann, cede la palabra al señor Leonardo Mosso, quien presenta el proyecto al Comité.

Luego de deliberar, el Comité acuerda, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Pamela López, y Francisco Argüello (3).

Abstención: Lillyan Jara (1)

Calificación: Aprobado.

7) Proyecto Folio N° 8229, titulado “FIESTA CULTURAL”, presentado por la FUNDACIÓN REVITAL



La señora Pamela López, tiene dudas en cuanto como diferenciar un evento cultural masivo de un “carrete” con “espectáculos en vivo”.

La señora Loreto Neumann, cede la palabra a Leonardo Mosso, quien comenta que todo lo presentado en este proyecto está de acuerdo al marco de la ley, tienen todas las autorizaciones, las parrillas de artistas, cumplieron con lo que se les solicitó precisar, quedando solo la actividad, los artistas y la producción técnica. Y todas las actividades son gratuitas.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, y Francisco Argüello (4).

Calificación: Aprobado.

- 8) Proyecto Folio N° 8001**, titulado “XV FESTIVAL DE MUSICA ROSITA RENARD”, presentado por la CORPORACION AMIGOS DEL PATRIMONIO RELIGIOSO Y CULTURAL DE CHILE.

La señora Lillyan Jara se abstiene de la votación en este proyecto, dado que forma parte de la institución que presenta el proyecto.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Pamela López, y Francisco Argüello (3).

Abstención: Lillyan Jara (1)

Calificación: Aprobado.

- 9) Proyectos Folio N° 7199**, titulado “2º FERIA DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL PUERTO MONTT 2020, presentado por la AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL CUENTEROS BAJO LA LLUVIA y folio n° 8155, titulado “CINE AL PASTO”, presentados por la FUNDACION CULTURAL DE SANTIAGO

Ambas iniciativas mantienen su estado de condicionados por falta de antecedentes.

- 10) Proyecto Folio N° 8141**, titulado “ACERCANDO LOS ESPECTACULOS DE MÚSICA EN VIVO A LA GENTE”, presentado por la FUNDACIÓN LA CUMBRE

Se incorpora a la sesión de Comité el señor Carlos Cantero, por lo que continúa la sesión con 5 miembros para efectos de las votaciones.



El Proyecto fue presentado por parte de la Secretaría Ejecutiva sin recomendación, para efectos de análisis de los antecedentes presentados.

La señora Loreto Neumann, cede la palabra al señor Leonardo Mosso, quien explica el proyecto al Comité, señalando que se trata de un concurso donde personas escriben relatos sobre un artista que se presentará en un espectáculo en vivo en Chile. Luego la entidad beneficiaria sorteará entradas a ese mismo espectáculo cultural que se realizará en el Movistar Arena. Se adjuntan las bases de concurso y un convenio con el Movistar arena.

Se somete a análisis la iniciativa. La señorita Pamela López comenta que parece ser una estrategia de marketing.

El señor Leonardo Mosso, agrega alrededor del 86% del presupuesto está destinado a la compra de entradas.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, rechazar **el proyecto**, ya que los fines culturales del proyecto no quedan claros para la dimensión del proyecto y los elevados montos detallados en el presupuesto.

Votación: En contra: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Rechazado.

11) Proyecto Folio N° 7927, titulado “FESTIVAL WOMAD CHILE 2020”, presentado por la CORPORACION CULTURAL DE RECOLETA.

El señor Agustín Almonte señala que de acuerdo a documento anexo presentado al inicio de la sesión se incorpora este proyecto para análisis del Comité.

El señor Leonardo Mosso presenta el proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Solicitud aprobada.



II. Solicitudes de modificación de proyectos.

La señora Loreto Neumann, cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien presentará al Comité las siguientes solicitudes de modificación de proyectos.

- 1) Proyecto Folio N° 3720**, titulado “MOSAICOS PARTICIPATIVOS” presentado por la CORPORACION CULTURAL METROARTE.

La señora Pamela López comenta su preocupación respecto a si el Comité tendrá un criterio especial de flexibilidad en torno a la contingencia nacional respecto de las solicitudes de modificación de proyectos presentadas al Comité, sobre todo por todos los cambios de fechas debido a suspensiones de actividades, planteamiento sobre el cual los miembros de Comité estuvieron de acuerdo.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité, señalando que dentro del proceso de revisión de la rendición del proyecto se detectaron diferencias entre lo aprobado y lo ejecutado.

La forma que se ha adoptado para resolverlo es mediante una solicitud de modificación. En este caso la actividad se realiza, pero el presupuesto cambia radicalmente. Por lo tanto, el beneficiario informa al Comité lo que realmente se gastó.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 2) Proyecto Folio N° 1987**, titulado “ESTÍMULO A ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ARTURO PRAT”, presentado por la CORPORACION CULTURAL "ARTURO PRAT CHACON".

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. Señala que dentro del proceso de revisión de rendición se han observado algunos proyectos, a los cuales se les ha recomendado regularizar sus observaciones por medio de una solicitud de modificación.

En este caso el Beneficiario solicita *“disminución en Gasto ITEMS: Asesoría, Coordinación y Alimentación. Solicitud de incorporar ITEMS: Producción Audiovisual y Construcción y/o Remodelación Monumentos a Prat”*



La señorita Daniela Barra, quien realizó la revisión de la rendición del proyecto, agrega que el Beneficiario incorporó una obra escultórica que no estaba considerada en el presupuesto que se aprobó originalmente. Proyecto además concluyó el año 2018.

El señor Francisco Argüello señala la importancia de exigir estándares de rigurosidad por parte de los Beneficiarios.

Se analiza el plazo, ya que su presentación es extemporánea, y aprobar esta solicitud dejaría un precedente que es complejo.

Luego de una deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **rechazar la solicitud de modificación del proyecto**, toda vez que la solicitud fue presentada fuera de plazo y la solicitud altera de forma substancial el marco inicialmente aprobado en el proyecto. Se entiende por parte de este Comité, que es deber y responsabilidad de la entidad beneficiaria, velar por el cumplimiento a cabalidad de la ejecución de las actividades aprobadas en el proyecto.

Votación: En contra: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Solicitud rechazada.

3) Proyecto Folio N° 7110, titulado “MUESTRA MULTICULTURAL DE RESIDENTES EXTRANJEROS, GASTRONOMIA, MUSICA Y DANZA”, presentado por EL CENTRO SOCIAL CULTURAL CONFRATERNIDAD DE RESIDENTES EXTRANJEROS PADRE ALBERTO HURTADO

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. En este caso el Beneficiario solicita: *“una nueva fecha, para el sábado 29 de febrero y prórroga para el cierre del proyecto hasta mediados de abril del 2020, debido a la contingencia nacional”*.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

4) Proyecto Folio N° 4738, titulado “ÑOCHA MALEN”, presentado por la FUNDACIÓN LIDERANDO EMPRENDIMIENTO



El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. En este caso el Beneficiario solicita: *“ampliación del plazo de ejecución del proyecto en 6 meses, a fin de poder ejecutar todas las acciones comprometidas en el proyecto, dado que a la fecha aún quedan actividades por realizar para el correcto desarrollo del proyecto”*.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

5) Proyecto Folio N° 6309, titulado “FILUSA FESTIVAL INTERNACIONAL DE LUZ DE SANTIAGO”, presentado por la FUNDACION CULTURAL DE SANTIAGO.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. En este caso el Beneficiario solicita: *“Aumento de plazo debido a re programación de Filusa para el año 2020 por la no realización de 2019, para resguardar la seguridad en el espacio por la contingencia nacional”*.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **rechazar la solicitud de modificación del proyecto**, debido a que la presentación fue realizada fuera de plazo y a que no se condice la fecha en que concluyó el proyecto, con los motivos para su extensión.

Votación: En contra: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Solicitud rechazada.

6) Proyecto Folio N° 6757, titulado “CONCURSO ESCOLAR DE TEÑIDO Y CREATIVIDAD: COLOREARTE”, presentado por la FUNDACION COLOREARTE.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. En este caso el Beneficiario solicita: *“ la prórroga de dos meses, a fin de poder concluir el proyecto como corresponde y dar visibilidad a los resultados del proyecto”*

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**.



Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 7) **Proyecto Folio N° 7758**, titulado “ENCUENTRO 3XI ARTE Y CULTURA”, presentado por la CORPORACION DE BENEFICENCIA PUBLICA, CIENTIFICA, EDUCACIONAL Y CULTURAL 3XI.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. En este caso el Beneficiario solicita: *“cambio de ítems del presupuesto, ampliación de duración del proyecto y la eliminación de la actividad de literatura, debido a los acontecimientos de octubre de 2019”*

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 8) **Proyecto Folio N° 7024**, titulado “ENCUENTRO NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES EN CALDERA”, presentado por la ORQUESTA SINFONICA DE CALDERA.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. En este caso el Beneficiario solicita: *“aumenta en 6 meses más el proyecto, debido a la contingencia Nacional tuvimos que suspender el encuentro en la fecha que estaba”*

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 9) **Proyecto Folio N° 5919**, titulado “LA AGRICULTURA CHILENA Y LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA. 180 AÑOS DE HISTORIA”, presentado por la CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DEL SECTOR RURAL.



El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. En este caso el Beneficiario solicita: “aumento de plazo”

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **rechazar la solicitud de modificación del proyecto**, debido a que la solicitud de aumento de duración fue presentada extemporáneamente.

Votación: en contra: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Solicitud rechazada.

10) Proyecto Folio N° 6126, titulado “LIBRO DE ARTE”, presentado por la CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. En este caso el Beneficiario solicita: “aumento de plazo”.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

11) Proyecto Folio N° 4542, titulado “PATRONOS”, presentado por la FUNDACION ARTES VISUALES ASOCIADOS DE CHILE.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. En este caso el Beneficiario solicita: “Cambio de ítem presupuestario”.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

12) Proyecto Folio N° 7238, titulado “HITO CENTENARIO BAUHAUS 2019”, presentado por la FUNDACION INSTITUTO DE DIFUSION DE LA ARQUITECTURA IDDEA.



El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. En este caso el Beneficiario solicita: “reitemización del monto del proyecto y el aumento de plazo debido a la contingencia nacional”.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

13) Proyecto Folio N° 4123, titulado “FUNCIONAMIENTO DE FUNDACIÓN LOTUS”, presentado por la FUNDACION DE BENEFICENCIA PUBLICA EDUCACIONAL, CIENTIFICA Y CULTURAL LOTUS

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. En este caso el Beneficiario solicita: “aumento de plazo”.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **rechazar la solicitud de modificación del proyecto.** Analizados los antecedentes y ejecución del proyecto por medio de esta Ley durante el último año, y habiendo presentado una solicitud con anterioridad (octubre 2019), no se considera pertinente aumentar duración del proyecto, invitando a la entidad a presentar una nueva iniciativa en la cual se consideren los cambios que hayan surgido durante la ejecución del proyecto, a fin de evitar rechazos o sanciones en el proceso de rendición.

Votación: en contra: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Solicitud rechazada.

14) Proyecto Folio N° 6700, titulado “CONCIERTO PRIMAVERA, SEGUNDA VERSIÓN”, presentado por la FUNDACION DESIERTO CREATIVO.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. En este caso el Beneficiario solicita: “reitemización de presupuesto”.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Solicitud aprobada.



15) Proyecto Folio N° 6929, titulado “CINE CON ENTRADA LIBERADA”, presentado por la FUNDACION LA CUMBRE.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. En este caso el Beneficiario solicita: *“eliminación de costos de administración, los que son incorporados en detalle al presupuesto, identificando de manera clara en que serán utilizados”*.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

16) Proyecto Folio N° 7491, titulado “VACACIONES DE INVIERNO FAMILIARES EN REGIONES”, presentado por la FUNDACION LA CUMBRE.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. En este caso el Beneficiario solicita: *“eliminación de costos de administración, los que son incorporados en detalle al presupuesto, identificando de manera clara en que serán utilizados”*.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

17) Proyecto Folio N° 7981, titulado “FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN FUNDACIÓN CREIDE”, presentado por la FUNDACION CREIDE.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. En este caso el Beneficiario solicita: *“aumento de monto del proyecto.”*

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **rechazar la solicitud de modificación del proyecto**, toda vez que analizados los antecedentes de la solicitud, y verificando un aumento en el monto del proyecto que excede por mucho el límite que se acordó para este tipo de casos, se rechaza la solicitud e invita a la entidad a presentar un nuevo proyecto.

Votación: En contra: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).



Calificación: Solicitud rechazada.

- 18) Proyecto Folio N° 6551**, titulado “ACTIVIDADES DEL CENTRO CULTURAL DE TIL TIL”, presentado por la CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA DEL TIL TIL.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. En este caso el Beneficiario solicita: “aumento de plazo del proyecto.”

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 19) Proyecto Folio N° 7970**, titulado “NAVIDAD EN PLAZA DE ARMAS DE SANTIAGO”, presentado por la FUNDACION CULTURAL DE SANTIAGO.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. En este caso el Beneficiario solicita: “aumento de plazo del proyecto.”

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, **rechazar la solicitud de modificación del proyecto.** Analizados los antecedentes de la solicitud, se sugiere a la entidad presentar un nuevo proyecto en los plazos correspondientes y de acuerdo al marco de ejecución que en ese periodo correspondan.

Votación: A favor: Carlos Cantero (1)

Votación: En contra: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, y Francisco Argüello (4).

Calificación: Solicitud rechazada.

- 20) Proyecto Folio N° 7095**, titulado “SABERES Y PRÁCTICAS DEL PATRIMONIO CULINARIO EN CHOAPA”, presentado por la RECTANGULOS DE AGUA. PATRIMONIO, ARTE Y CULTURA.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. En este caso el Beneficiario solicita: “reitemización del presupuesto.”

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).



Calificación: Solicitud aprobada.

21) Proyecto Folio N° 8062, titulado “VIII FESTIVAL MUSICAL SENTADOS FRENTE AL MAR”, presentado por la FUNDACION CULTURAL FINIBUS.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. En este caso el Beneficiario solicita: “aumento de plazo.”

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **rechazar la solicitud de modificación del proyecto**. Una vez analizados los antecedentes de la solicitud, se sugiere a la entidad que presente un nuevo proyecto en los plazos correspondientes y de acuerdo al marco de ejecución que en ese periodo correspondan.

Votación: En contra: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Solicitud rechazada.

22) Proyecto Folio N° 6744, titulado “OBRA CINEMATOGRAFICA EL FANTASMA”, presentado por la CORPORACION PARALELO CULTURAL.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. En este caso el Beneficiario solicita: “reitemización del presupuesto.”

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

23) Proyecto Folio N° 7484, titulado “XXVII VERSION FESTIVAL INTERNACIONAL SANTIAGO A MIL Y EXTENSION A REGIONES 2020, presentado por la FUNDACION TEATRO A MIL.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. En este caso el Beneficiario solicita: “reitemización del presupuesto y suspensión de actividades debido a los acontecimientos producidos en octubre de 2019.”

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**.



Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

24) Proyecto Folio N° 4408, titulado “SEWELL, TEATRO MUSICAL”, presentado por el CENTRO CULTURAL SOCIAL RECREATIVA TEATRO DEL HOMENAJE DE CHILE

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. En este caso el Beneficiario solicita: “aumento de plazo.”

Toma la palabra el señor Cantero, quien señala que, a su juicio, lo que le preocupa que este tipo de actividades tales como “Puerto de Ideas” y “Congreso del Futuro”, se han transformado en una especie de escenario de muestra de actividades relevantes, pero que a lo largo del tiempo no han desarrollado un producto o subproducto tangible, verificable, comprobable o medible.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **rechazar la solicitud de modificación del proyecto**. Analizados los antecedentes y ejecución del proyecto por medio de esta Ley durante los dos últimos años, no se considera pertinente aumentar su duración, invitando a la entidad a presentar una nueva iniciativa en la cual se consideren los cambios que hayan surgido durante estos años, a fin de evitar eventuales observaciones en el proceso de rendición de proyectos.

Votación: En contra: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Solicitud rechazada

25) Proyecto Folio N° 6796, titulado “MUSEOS SIN MUROS, SALA DE ARTE MALL PLAZA TREBOL”, presentado por la FUNDACION DE BELLAS ARTES.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. En este caso el Beneficiario solicita: “reitemización presupuesto.”

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

26) Proyecto Folio N° 7064, titulado “MUSEO SIN MUROS, SALA DE ARTE MALL PLAZA VESPUCIO”, presentado por la FUNDACION DE BELLAS ARTES.



El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. En este caso el Beneficiario solicita: “reitemización presupuesto.”

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

III. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar.

A continuación, la señora Loreto Neumann informa al Comité sobre la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como condicionados y rechazados todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos contenidos en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación “**Condicionar**” y “**Rechazar**”, según corresponda.

Luego de un breve debate, la unanimidad de los miembros del Comité acuerda adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos contenidos en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación “**Condicionar**” y “**Rechazar**”, según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, la señora Loreto Neumann propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, indiquen la recomendación “**Condicionar**” y “**Rechazar**”, según corresponda, y

(ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.



IV. Varios.

A. Definir fechas sesión periodo 2020.

El artículo 7° del Reglamento del artículo 8° de la Ley N° 18.985, sobre donaciones con fines culturales, modificado por la Ley N° 20.675, dispone que el Comité, durante la primera sesión del año, definirá el calendario de sesiones para el periodo, las que no podrán ser menos de nueve sesiones. En este contexto, se presenta la siguiente propuesta de calendario de sesiones ordinarias del Comité para el periodo 2020:

Fechas relevantes en la revisión de proyectos periodo 2020							
	A	B	C	D	E	F	G
N°	Último día recepción de proyectos para ingreso a sesión	Fecha envío a Comité (entre C menos 8 días)	Fecha sesión	Días hábiles revisión (entre A y B)	Días hábiles entre "último día recepción..." y próxima "Fecha sesión" (entre A y C+1)	Días Feriados	Promedio días emisión Resolución (10 días hábiles)
1	viernes, 3 de enero de 2020	viernes, 17 de enero de 2020	jueves, 23 de enero de 2020	11	0	0	0
2	viernes, 21 de febrero de 2020	lunes, 9 de marzo de 2020	martes, 17 de marzo de 2020	12	52	1	62
3	viernes, 3 de abril de 2020	miércoles, 15 de abril de 2020	jueves, 23 de abril de 2020	9	45	0	55
4	viernes, 8 de mayo de 2020	miércoles, 20 de mayo de 2020	jueves, 28 de mayo de 2020	8	40	0	50
5	viernes, 5 de junio de 2020	miércoles, 17 de junio de 2020	jueves, 25 de junio de 2020	9	34	1	44
6	viernes, 3 de julio de 2020	miércoles, 22 de julio de 2020	jueves, 30 de julio de 2020	13	40	0	50
7	viernes, 7 de agosto de 2020	miércoles, 19 de agosto de 2020	jueves, 27 de agosto de 2020	8	39	1	49
8	martes, 8 de septiembre de 2020	martes, 15 de septiembre de 2020	jueves, 24 de septiembre de 2020	6	34	1	44
9	viernes, 9 de octubre de 2020	miércoles, 21 de octubre de 2020	jueves, 29 de octubre de 2020	9	35	3	45
10	viernes, 6 de noviembre de 2020	miércoles, 18 de noviembre de 2020	jueves, 26 de noviembre de 2020	9	34	1	44
11	martes, 1 de diciembre de 2020	miércoles, 9 de diciembre de 2020	jueves, 17 de diciembre de 2020	7	29	1	39

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **aprobar la moción** de calendario de sesiones ordinarias del Comité para el periodo 2020, fijando el horario de sesiones para las 11:00 horas, en cada ocasión.

Asimismo, los miembros del Comité acuerdan realizar la sesión Extraordinaria que se encuentra pendiente el mismo día 17 de marzo de 2020, a continuación de la sesión Ordinaria, de manera tal que los actuales miembros de Comité que concluyen su periodo puedan aportar criterios y mejoras respecto de la Ley de Donaciones Culturales.



Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carlos Cantero y Francisco Argüello (5).

Calificación: Moción aprobada.

B. Periodo miembros Comité.

Se comenta que termina el periodo de participación en el Comité de 3 de sus miembros y se explica el procedimiento de elección de los nuevos miembros para cumplir con los plazos legales.

C. Otros.

La Presidenta cede la palabra a cualquiera de los miembros del Comité, para abordar uno o más temas que sean de su interés.

Pide la palabra el señor Francisco Arguello, y hace mención a la nueva Ley de donaciones para las pymes nº 21.207, producto de la contingencia, que fue publicada el día lunes 20 de enero de 2020 en el Diario Oficial. Esta ley fue elaborada en el Ministerio de Hacienda, teniendo como antecedente y modelo, el buen funcionamiento de la Ley de Donaciones Culturales.

Luego de un breve silencio, y siendo las 13:00 horas y no habiendo otro punto que tratar, la señora Loreto Neumann levanta la Sesión del Comité.

Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

- **Anexo 1:** Informe “SESIÓN ORDINARIA N°01 – PERIODO 2020”, remitido al Comité con fecha 17 enero de 2020.
- **Anexo 2:** Síntesis de proyectos calificados por el Comité de Donaciones.
- **Anexo 3:** Ordinario N° 359/2019, el que faculta a la señora Loreto Neumann a presidir la sesión del Comité.
- **Anexo 4:** Información adicional y complementaria para sesión de Comité.

<p>Sra. Loreto Neumann Santander Presidenta (S) del Comité Calificador de Donaciones Privadas</p>	
--	--



<p>Sra. Lillyan Jara Urrutia Representante de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales</p>	
<p>Srta. Pamela López Rodríguez, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.</p>	
<p>Sr. Carlos Cantero Ojeda Representante del H. Senado</p>	
<p>Sr. Francisco Argüello Sabja Representante del Ministerio de Hacienda</p>	

Sr. Óscar Agüero Woods
Secretario Ejecutivo
Comite Calificador de Donaciones Culturales

